



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 de 2021

28 de Abril de 2021

Régimen especial de contratación- proceso simplificado de mínima cuantía.

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA requiere celebrar contrato que tenga como objeto la: **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, COMO SON: PODADA, ADECUACIONES EN UNIDADES SANITARIAS, ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO DE PUERTAS, PASAMANOS, VENTANAS Y CHAPAS, MANTENIMIENTO DE TECHOS, CANOAS Y BAJANTES, MANTENIMIENTO DE GRIFOS Y TAZAS SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y CONFORT DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA, ADEMAS DE PREPARAR NUESTRAS INSTALACIONES PARA EL POSIBLE REGRESO DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE DESPUES DEL CONFINAMIENTO.** y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO Y PODADA EN ÁREAS DE ZONAS VERDES CON RECOGIDA DE HIERBA Y BARRIDA AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN Y EXTERIOR POR LOS ALREDEDORES (SEDE PRINCIPAL)
2	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE LLAVE CUELLO DE GANSO EN LAVAPLATOS RESTAURANTE (ISLA)
3	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO EN LAVAPLATOS EN RESTAURANTE (ISLA)
4	1	UNIDAD	CAMBIO DE BAJANTE DE DESAGÜE EN LAVAMANOS RESTAURANTE (ISLA)
5	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CHAPA CAJONERA EN ESCRITORIO SECRETARIA (SEDE PRINCIPAL)
6	1	UNIDAD	REPARACIÓN DE BAJANTE DE DESAGÜE EN LAVAMANOS CON FUGA DE AGUA Y FILTRACIÓN AL PRIMER PISO EN MAL ESTADO AULA DE CLASE BLOQUE B
7	2	UNIDAD	RETIRADA DE LÁMPARAS PARA DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ÁREA DE 14MTS DE LARGO X 8MTS DE ANCHO PARA UN TOTAL DE 112MTS CUADRADOS CON PULIDA DE CIELO FALSO PARA RETIRADA DE CUESCOS, REINSTALADA DE 26 LÁMPARAS, RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBRO EN COSTALES PARA BOTADA DE VIAJE EN VOLQUETA (SALA DE PROFESORES Y AULA DE APOYO) BLOQUE #B
8	10	UNIDAD	INSTALADA DE LÁMPARAS EN AUDITORIO
9	2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE KIT EN LED DE 18W LUZ DÍA CORREDOR AUDITORIO
10	2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE MALLA PARA ASEGURAR CON BISEL DE PULGADA EN VENTANA RESTAURANTE PARA EL NO INGRESO DE GATOS DE 3MTS DE LARGO X 1MT DE ANCHO
11	1	UNIDAD	REVISIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA MÁS REVISIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA SIN SERVICIO A CONMUTADOR DE EXTENSIONES
12	1	UNIDAD	REVISIÓN DE PARABÓLICA SIN INGRESO A TV POR DESCONEXIÓN DE POSTE PRINCIPAL
13	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO EN BAÑO SALA DE PROFESORES (MONTINI)
14	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TECHOS, CANOAS, RUANAS Y BAJANTES SIN EVACUACIÓN CON FILTRACIÓN DE AGUA POR MUIROS, BARRIDA DE TECHOS, DESTAQUEO DE BAJANTES, REINSTALACIÓN DE RUANAS CAÍDAS, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE 3 BOQUILLAS EN MAL ESTADO, IMPERMEABILIZACIÓN CON FIELTRO PERMOFIT PARA COGER GOTERAS EN AULAS DE CLASE Y ESCALAS (MONTINI)
15	6	UNIDAD	INSTALACIÓN DE ACRÍLICOS TRANSPARENTES EN OFICINAS
16	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CORTINAS GRANDES CON 180MTS DE PIOLA EN COMEDOR RESTAURANTE (FRANCIA)
17	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ENTRADA FLUMAXTER EN TANQUE SANITARIO BAÑO NIÑOS (FRANCIA)
18	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TORNILLOS DE TANQUE SANITARIO DESGASTADOS (FRANCIA)
19	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CANILLA DE COBRE EN LAVA TRAPEROS (FRANCIA)
20	10	UNIDAD	INSTALACIÓN DE VENTILADORES NUEVOS EN AULAS DE CLASE PARA LA ALTERNANCIA (FRANCIA)
21	3	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TELEVISORES EN AULAS DE CLASE CON SUS RESPECTIVOS BAFLES
22	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TECHOS, CANOAS, RUANAS Y BAJANTES SIN EVACUACIÓN CON FILTRACIÓN DE AGUA POR MUIROS, BARRIDA DE TECHOS, DESTAQUEO DE BAJANTES, REINSTALACIÓN DE RUANAS CAÍDAS, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE BOQUILLAS EN MAL ESTADO, IMPERMEABILIZACIÓN CON FIELTRO PERMOFIT PARA COGER GOTERAS EN AULAS DE CLASE, ESCALAS Y PASILLOS, CAMBIO DE CANOA NUEVA DE 4MTS LINEALES DE 60 DE ANCHO X 60 DE ANCHO CON BOQUILLA NUEVA POR BIBLIOTECA (FRANCIA)
23	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TECHOS, CANOAS, RUANAS Y BAJANTES SIN EVACUACIÓN CON FILTRACIÓN DE AGUA POR MUIROS, BARRIDA DE TECHOS, DESTAQUEO DE BAJANTES, REINSTALACIÓN DE RUANAS (ISLA)
24	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN BLOQUE A Y BLOQUE B DE TECHOS, CANOAS, RUANAS Y BAJANTES SIN EVACUACIÓN CON FILTRACIÓN DE AGUA POR MUIROS, BARRIDA DE TECHOS, DESTAQUEO DE BAJANTES, REINSTALACIÓN DE RUANAS CAÍDAS, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE BOQUILLAS EN MAL ESTADO AULA 303 Y BIBLIOTECA CON FILTRACIÓN DE AGUA POR MUROS (SEDE PRINCIPAL)
25	2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE MALLAS DE OJO 5X5 EN VENTANAS 3X2 PARA ASEGURAR CON BISEL DE ALUMINIO A MUROS PARA EL NO INGRESO DE PALOMAS AULA 303
26	1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CANILLA DE COBRE EN LAVA TRAPEROS EN BAÑO PASILLO SECRETARIA
27	0	0	0



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$18170520 Diez y ocho millones ciento setenta mil quinientos veinte pesos Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 9 del 26 de Abril de 2021 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa FINCA LA MESA.

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smimv.

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 8:00 am del día de apertura a las 3:00 pm del día del cierre, en el correo electrónico [rectoria@iefincalamesa.edu.co](mailto:rectoria@iefincalamesa.edu.co)

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el sitio web: [https://www.iefincalamesa.edu.co/recursos/informacion\\_financiera](https://www.iefincalamesa.edu.co/recursos/informacion_financiera)

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizada con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar
- Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
- Hoja de vida de la función pública
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución, última planilla pagada).
- Certificado de la cuenta bancaria ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)
- Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución N°000666 del 24 de abril del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social**
- Visita previa en caso de ser necesario a la institución de precisión de requerimientos
- Certificado de alturas (solo aplica para mantenimiento de infraestructura)

## 7. PLAZO

1 mes después de la selección de la oferta ganadora

## 8. FORMA DE PAGO

100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

## 9. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente.

## 10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- \*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- \*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- \*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- \*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- \*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- \*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- \*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- \*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- \*La presentación extemporánea de la oferta.
- \*Por oferta artificialmente baja.
- \*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## 11. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas, según el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

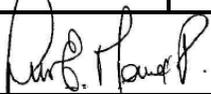
## 16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	26 de Abril de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	28 de Abril de 2021 Hora 8: 00 am	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	30 de Abril de 2021 Hora 3:00 pm	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	3 de Mayo de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	4 de Mayo de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	5 de Mayo de 2021 Hasta las 04:00 pm	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	07 de Mayo de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	07 de Mayo de 2021	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidacion contrato	31 de Julio de 2021	Rectoría

  
 LUIS EUGENIO MENA PALACIOS  
 Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 28 de Abril de 2021 Hora 8: 00 am  
 Fecha y hora de desfijación: 30 de Abril de 2021 Hora 3:00 pm

Firma testigo

